República Dominicana

Santo Domingo, D.N.

"FIDEICOMISO PARA LA OPERACIÓN, MANTENIMIENTO Y EXPANSIÓN DE LA RED VIAL PRINCIPAL DE LA REPÚBLICA DOMINICANA (FIDEICOMISO RD VIAL)"

PLIEGO DE CONDICIONES ESPECÍFICAS PARA CONTRATACIÓN DE OBRAS "CONSTRUCCIÓN DE CÁMARA SÉPTICA Y POZOS FILTRANTES EN LA ESTACIÓN DE PEAJE CIRCUNVALACIÓN NORTE SANTIAGO"

COMPARACIÓN DE PRECIOS
FRDV-CP-5/2018

TABLA DE CONTENIDO

PARTE I.....4

DEL OBJETIVO, DEL ALCANCE Y DE LAS UNIDADES RESPONSABLES QUE INTERVIENEN EN EL PROCESO.....4

1.1 Objetivo del Proceso.....4
1.2 Alcance del Proceso de Comparación de Precios.....4
1.3 Unidades Responsables del Proceso 4

PARTE II.....4

DEL CONTENIDO U OBJETO DEL REQUERIMIENTO, DEL CONTENIDO DE LAS OFERTAS Y DE LOS DOCUMENTOS A PRESENTAR CON LA OFERTA.....4

2.1 CONTENIDO U OBJETO DEL REQUERIMIENTO.....4
2.1.1 Levantamiento.....4
2.1.2 Muestras.....5
2.2 CONTENIDO DE LAS OFERTAS.....5
2.2.1 Formulario de Información sobre el Oferente.....5
2.2.2 Registro de Proveedores del Estado RPE 5
2.2.3 Certificación de estar al día en el Pago de Impuestos ante la DGII 5
2.2.4 Certificación de estar al día en el Pago de Contribución ante la TSS 5
2.2.5 Documentos Constitutivos de la Empresa.....5
2.2.6 Registro Mercantil.....6
2.2.7 Certificación de RNC.....6
2.2.8 Cédula de Identidad y Electoral.....6
2.2.9 Certificación de MIPYME.....6
2.2.10 Declaración Jurada.....6
2.2.11 Tiempo de Entrega.....6
2.2.12 Moneda.....6
2.2.13 Plazo de Mantenimiento del Precio Ofertado.....6
2.2.14 Certificación de vigencia de CODIA.....6
2.2.15 Curriculum del personal técnico.....6
2.2.16 Experiencia Específica.....6
2.2.17 Análisis de Costos Unitarios.....6
2.2.18 Referencias comerciales y bancarias.....6
2.2.19 Visita OBLIGATORIA.....6
2.2.20 Formulario de Presentación de Oferta Económica (SNCC.F.033).....6
2.2.21 Garantía de Seriedad de la Oferta por el 1%.....6

PARTE III.....7

DE LA INVITACIÓN A PRESENTAR OFERTAS, DE LA PRESENTACIÓN DE OFERTAS Y DEL CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES.....7

3.1 Invitación a Presentar Ofertas.....7

3.2 Presentación de las Ofertas 7
3.3 Cronograma de Actividades 8

PARTE IV 8

DE LA ADJUDICACIÓN, DE LA SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO Y DE LA GARANTÍA DE FIEL CUMPLIMIENTO 8

4.1 Adjudicación 8
4.2 Garantía de Fiel Cumplimiento para Contratos 9
4.3 Suscripción del Contrato 9

PARTE V 9

DEL LUGAR DE ENTREGA, PLAZO PARA LA EJECUCIÓN, DE LA GARANTÍA Y RECEPCIÓN PROVISIONAL Y DEFINITIVA DE LA OBRA 9

5.1 Lugar de Ejecución de Obra 9
5.2 Plazo para la Ejecución de la Obra 10
5.3 Garantía 10
5.4 Recepción Provisional y Definitiva 10

PARTE VI 10

DE LAS CONDICIONES DE PAGO Y DEL SUSTENTO LEGAL 10

6.1 Condiciones de Pago 10
6.2 Sustento Legal 10

PARTE VII 11

FORMULARIOS EDITABLES Y ANEXOS 11

7.1 Formularios Editables 11
7.2 Anexos 11

PARTE I

DEL OBJETIVO, DEL ALCANCE, DE LAS UNIDADES RESPONSABLES QUE INTERVIENEN EN EL PROCESO

1.1 Objetivo del Proceso

Realizar las compras de bienes comunes, la contratación de servicios y obras menores, con especificaciones estándares, garantizando la transparencia y publicidad debida, a fin de lograr la mayor participación de oferentes y la eficientización del uso de los recursos del Estado.

1.2 Alcance del Proceso de Comparación de Precios

Comprende todas las compras y contrataciones de las instituciones de la administración pública, a través del procedimiento de selección de la modalidad de comparación de precios, en función de los umbrales establecidos por la Dirección General de Contrataciones Públicas como Órgano Rector del Sistema Nacional de Compras y Contrataciones de la República Dominicana.

1.3 Unidades Responsables del Proceso

Son responsables del presente proceso, el Comité de Compras y Contrataciones, la Dirección Administrativa y Financiera, la Unidad Operativa de Compras y Contrataciones, el Almacén y la Oficina de Acceso a la Información, del Fideicomiso RD Vial.

PARTE II

DEL CONTENIDO U OBJETO DEL REQUERIMIENTO, DEL CONTENIDO DE LAS OFERTAS Y DE LOS DOCUMENTOS A PRESENTAR CON LA OFERTA

2.1 CONTENIDO U OBJETO DEL REQUERIMIENTO

LOTE ÚNICO

Ítem	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad Solicitada
1	Construcción de cámara séptica y pozos filtrantes en la estación de Peaje Circunvalación Norte Santiago.	Unidad	1

NOTA: Ver listado de partidas en el Anexo a. y planos en el Anexo b.

2.1.1 Levantamiento

Para cumplir con el levantamiento los oferentes deberán contactarse con el Ing. Federico Mena, en horario de 10:00 a.m. a 2:00 p.m., Cel: 849-451-3474 y dirigirse a la Estación de Peaje Circunvalación Norte Santiago ubicada en Santiago de los Caballeros, R.D el día **lunes 12 de marzo del 2018**.

2.1.2 Muestras

El Fideicomiso RD Vial a través de la Unidad Operativa de Compras y Contrataciones, podrá solicitar por escrito a los participantes en el presente proceso, muestras de los bienes requeridos posterior al acto de apertura de ofertas, a fin de comprobar si se ajustan en calidad los bienes solicitados, sin que dicha solicitud pueda interpretarse como calificativa de adjudicación.

Para la entrega de muestras los oferentes deberán utilizar el Formulario de Entrega de Muestras **(SNCC.F.056)**, si procede.

2.2 CONTENIDO DE LAS OFERTAS

Los datos obligatorios a incluir en las ofertas son los siguientes:

Documentos a presentar en el SOBRE:

2.2.1 Formulario de Información sobre el Oferente (SNCC.F.042):): Los oferentes deben llenar el indicado formulario, y con la presentación de este documento los proponentes aceptan y reconocen que los correos electrónicos suministrados por estos, serán el medio de notificación a ser utilizado para cualquier comunicación que se produzca en el presente procedimiento, por lo que deben realizar las confirmaciones del mismo; no obstante, se considerarán válidas y recibidas al momento de confirmar el envío correspondiente al correo electrónico señalizado. Asimismo, se hace de conocimiento que por esa misma vía se realizará la notificación del acta adjudicación, por lo que el plazo de cualquier eventual impugnación correrá a partir de la fecha del envío del correo electrónico registrado por los oferentes en el formulario indicado como anexo 1 del presente pliego de condiciones específicas.

Todos los documentos serán además cargados al portal de la institución http://mopc.gob.do y el Portal de la DGCP www.comprasdominicana.gov.do de manera que los oferentes participantes deberán mantenerse atentos a las publicaciones realizadas sobre este proceso.

2.2.2 Registro de Proveedores del Estado (RPE): activo y cuyo rubro se corresponda con el objeto del procedimiento en cuestión que es *"**3022-Estructuras permanentes**"*, en cumplimiento al artículo 13 y su párrafo del Reglamento de Aplicación No. 543-12.

2.2.3 Certificación de estar al día en el Pago de Impuestos ante la DGII: Los oferentes deberán cumplir con las obligaciones fiscales vigentes al momento, así como cualquier otra disposición en ese sentido, de conformidad con el Art. 8, numeral 4, de la Ley 340-06 de Compras y Contrataciones.

2.2.4 Certificación de estar al día en el Pago de Contribución ante la TSS: Los oferentes deberán cumplir con las obligaciones y disposiciones relativas a la Seguridad Social así como cualquier otra disposición en ese sentido, de conformidad con el Art. 8, numeral 4, de la Ley 340-06 de Compras y Contrataciones.

2.2.5 Documentos Constitutivos de la Empresa, sin que la presente enumeración tenga carácter limitativo sino simplemente enunciativo, tales como**:** Estatutos, última Acta de Asamblea, Nómina de Presencia y actas modificativas de los documentos constitutivos; última Acta de asamblea Acta o algún Poder con fechas recientes, que indique la designación del Representante de la Empresa calificado para firmar contratos, dichos documentos deberán tener la constancia de estar debidamente registrados en la Cámara de Comercio y Producción correspondientes. Las copias que se expidan de los mismos deberán de tener en original la

certificación de ser las mismas fiel y conforme al original, con el sello estampado de la compañía y firmado por los representantes de los órganos societarios correspondientes para su validez.

2.2.6 Registro Mercantil: Copia certificada en la forma indicada del Registro Mercantil vigente y cuya actividad comercial sea compatible con el rubro establecido en el Registro de Proveedor del Estado (RPE).

2.2.7 Certificación de Registro Nacional de Contribuyente RNC o **Copia de Tarjeta de Identificación Tributario** o **Acta de Inscripción en el Registro Nacional de Contribuyentes** (solo 1 de las 3 opciones)**,** en la que se indique que la empresa se encuentra registrada en los archivos de la DGII.

2.2.8 Cédula de Identidad y Electoral de la persona autorizada para firmar contratos.

2.2.9 Certificación de MIPYME, emitida por el Ministerio de Industria y Comercio, si aplica.

2.2.10 Declaración Jurada, que conste que el oferente tanto persona física como jurídica (en caso de ser jurídica es extensivo a los socios) no se encuentra dentro de las prohibiciones establecidas en el artículo 14 de la Ley No. 340-06 y sus modificaciones. Anexo formato de declaración jurada, la misma debe estar notarizada.

2.2.11 Tiempo de Entrega: En cumplimiento con lo requerido en el numeral 3.3 de este documento.

2.2.12 Moneda: Los oferentes deberán presentar sus propuestas en moneda nacional (Pesos Dominicanos RD$) y deberá incluir los impuestos aplicables.

2.2.13 Plazo de mantenimiento del precio Ofertado: El oferente deberá mantener la oferta por el término de **noventa (90) días hábiles** contados a partir de la fecha del acto de apertura, para tales fines debe presentar una comunicación de compromiso o indicarlo en la cotización.

2.2.14 Certificación de vigencia de CODIA del responsable técnico de la compañía.

2.2.15 Currículum del personal técnico que ejecutará la obra.

2.2.16 Experiencia Específica de la empresa/contratista, mediante certificaciones emitidas por la entidad contratante o copia de contratos registrados, en los últimos dos (02) años, debe incluir el monto de los proyectos.

2.2.17 Análisis de Costos Unitarios (impreso y digital editable NO PDF) (con el ITBIS transparentado en las partidas).

2.2.18 Referencias comerciales y bancarias.

2.2.19 Visita **OBLIGATORIA** a la estación de peaje Circunvalación Norte Santiago para el levantamiento, ese mismo día luego de haberlo realizado se le entregará una constancia de que realizó la visita, la misma debe ser entregada al momento de presentar su oferta. (**NO SUBSANABLE**).

2.2.20 Formulario de presentación de oferta económica, presentado en Un (1) original debidamente marcado como "**ORIGINAL**" en la primera página de la Oferta, junto con tres (03) fotocopias simples de la misma, debidamente marcadas, en su primera página, como "**COPIA I, II y III**". El original y las copias deberán

estar firmados en todas las páginas por el Representante Legal, debidamente foliadas y deberán llevar el sello social de la compañía.

2.2.21 **Garantía de Seriedad de la Oferta por el 1% respecto** al monto total ofertado, presentada en formato de **Garantía Bancaria o Póliza de Seguro** emitida por una entidad aseguradora o entidad bancaria del sistema financiero nacional, según corresponda, a nombre de **"FIDEICOMISO RD VIAL",** en pesos dominicanos y la vigencia de la garantía deberá ser igual al plazo de mantenimiento de la oferta establecida en el numeral 2.2.13 de este Pliego de Condiciones. La Garantía de Seriedad de la Oferta será de cumplimiento obligatorio y vendrá incluida dentro de la Oferta Económica. La omisión en la presentación de la Oferta de la Garantía de Seriedad de Oferta o cuando la misma fuera insuficiente en cuanto al monto y plazo de vigencia, conllevará la desestimación de la Oferta sin más trámite.

No se admitirá **CHEQUE CERTIFICADO O DE ADMINISTRACIÓN** o cualquier tipo de garantía en un formato diferente al establecido, de conformidad al artículo 114 del Reglamento No. 543-12 de aplicación de la Ley 340-06 de Compras y Contrataciones.

PARTE III

DE LA INVITACIÓN A PRESENTAR OFERTAS, DE LA PRESENTACIÓN DE OFERTAS Y DEL CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

3.1 Invitación a Presentar Ofertas

La entidad contratante, remitirá vía correo electrónico o por cualquier otro medio de publicidad masiva, dirigida al mayor número de posibles oferentes inscritos en el Registro de Proveedores del Estado (RPE), invitaciones para presentar ofertas de conformidad con las disposiciones establecidas en la Ley 340-06 de Compras y Contrataciones con Modificaciones de la Ley No. 449-06 y su Reglamento de Aplicación No. 543-12, así como el Manual de Procedimientos elaborado por la Dirección General de Contrataciones Públicas (DGCP). (Art. 46 del Reglamento 543-12, de Aplicación a la Ley 340-06 de Compras y Contrataciones).

3.2 Presentación de las Ofertas

Las ofertas deberán ser presentadas por escrito, en **un sobre** cerrado de forma tal que posea la seguridad apropiada para garantizar la confidencialidad del mismo, debidamente identificado con las siguientes inscripciones:

FIDEICOMISO RD VIAL
Comité de Compras y Contrataciones
Lugar: Dirección Jurídica del MOPC
Dirección: Calle Héctor Homero Hernández esq. Horacio Blanco Fombona
Código postal #10514, Ensanche La Fe. Sto. Domingo, D.N. República Dominicana.
Tel. 809-565-2811, Ext. 6240.
Número de Referencia del Proceso: _____
Nombre del Oferente: _____
Correo Electrónico del Oferente: _____
Teléfono del Oferente: _____

Para consultas durante el proceso:
Tel. 809-565-2811, Ext. 4091.
Correo: comprasrdvial@mopc.gob.do

La oferta debe contemplar todas las partidas incluidas en el listado de partidas (**Ver Anexos A y B, Listado de Partidas, y Planos**). Condiciones

3.3 Cronograma de Actividades

ACTIVIDADES	PERÍODO DE EJECUCIÓN
Fecha de la convocatoria	Jueves 08 de marzo de 2018.
Plazo para realizar consultas por parte de los Oferente (Art. 20, Párrafo I, de la Ley 340-06), **Vía correo electrónico**	Desde el jueves 08 de marzo de 2018 hasta el viernes 16 de marzo de 2018, a las 12:00 p.m.
Visita Obligatoria.	Lunes 12 de marzo del 2018, en horario de 10:00 a.m. a 2:00 p.m.
Plazo para RD VIAL emita respuestas a los Oferentes (Art. 20, Párrafo I, de la Ley 340-06), **Vía correo electrónico**	Hasta el lunes 19 de marzo de 2018.
Plazo de presentación de las ofertas Técnicas y Económicas en la **Dirección Jurídica del MOPC**	Viernes 23 de marzo de 2018, hasta las 10:30 a.m.
Apertura de las ofertas "Sobre único"	Viernes 23 de marzo de 2018, a partir a las 11:00 a.m. en la **Dirección Jurídica del MOPC.**
Notificación de Adjudicación **Vía correo electrónico**	En un plazo de cinco (05) días hábiles a partir del acto administrativo de la adjudicación. A partir de la fecha de esta notificación, correrá el plazo de cualquier eventual impugnación referente a este proceso.
Constitución de Garantía de Fiel cumplimiento de contrato	En un plazo de cinco (05) días hábiles a partir del acto administrativo de la adjudicación. **Posterior a la solicitud realizada por la Consultoría Jurídica.**
Suscripción del Contrato	No mayor a veinte (20) días hábiles contados a partir de la Notificación de Adjudicación.

PARTE IV

DE LA ADJUDICACIÓN, DE LA SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO Y DE LA GARANTÍA DE FIEL CUMPLIMIENTO

4.1 Adjudicación

La adjudicación se hará a favor del oferente que presente la mejor propuesta, y que haya cumplido con las especificaciones técnicas requeridas y sea calificada como la más conveniente a los intereses del FIDEICOMISO RD VIAL, conforme a la capacidad e idoneidad técnica de la propuesta, dando cumplimiento a los principios de transparencia, objetividad, economía, celeridad y razonabilidad, que regulan la actividad contractual. **El acta de adjudicación se comunicará vía correo electrónico.**

El Acta de Adjudicación que sea emitida por el Comité de Compras y Contrataciones del Fideicomiso RD Vial, recogerá el Primer, Segundo y Tercer Lugar, que arroje la comparación realizada sobre el presente proceso, a los fines de que en caso de incumplimiento del Oferente que resulte adjudicatario del Primer Lugar, pasará al Segundo, y en caso de incumplimiento al Tercero.

4.2 Garantía de Fiel Cumplimiento para Contratos con MIPYMES (Art. 112, numeral d, del Reglamento 543-12 de Aplicación a la Ley 340-06 de Compras y Contrataciones)

De conformidad a las disposiciones del artículo 112, literal b del Reglamento de Aplicación, la garantía de fiel cumplimiento de contrato se constituirá por el equivalente del 4% del monto total de la adjudicación.

En caso de ser MIPYME: Los adjudicatarios MIPYMES, deberán constituir una garantía de fiel cumplimiento del contrato por valor del 1% del monto total de la adjudicación, para los montos que excedan el equivalente en pesos dominicanos de **US$10,000.00**, con el mismo formato de la garantía de la seriedad de la oferta. Esta garantía de fiel cumplimiento deberá mantenerse vigente hasta la liquidación del contrato y deberá asegurar además el pago de las obligaciones laborales y sociales de los trabajadores de la empresa adjudicataria y presentarla al Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones a nombre de esta entidad contratante, en el plazo de 5 días hábiles contando a partir de la notificación de la adjudicación. (Artículo 112, numeral d, del Reglamento de Aplicación No. 543-12

4.3 Suscripción del Contrato

El contrato deberá suscribirse en un plazo no mayor de veinte (20) días hábiles, contados a partir de la fecha de Notificación de la Adjudicación.

El incumplimiento del Contrato y/o Orden de Compra o de Servicios por parte del adjudicatario determinará la finalización de la Orden o Contrato, el FIDEICOMISO RD VIAL se reserva el derecho de aplicar las sanciones establecidas en la Ley 340-06 sobre Compras y Contrataciones en su Artículo 66, *"Sin perjuicio de las acciones penales o civiles que correspondan, los proveedores podrán ser pasibles a las siguientes sanciones":*

> ***1)*** *Advertencia escrita;*
> ***2)*** *Ejecución de las garantías;*
> ***3)*** *Penalidades establecidas en el pliego de condiciones o en el contrato;*
> ***4)*** *Rescisión unilateral sin responsabilidad para la entidad contratante;*
> ***5)*** *Inhabilitación del oferente como proveedor del Estado ya sea de manera temporal o definitiva conforme a la gravedad de la falta.*

Párrafo I.- *Las sanciones previstas en los Numerales 1 al 4 serán aplicadas por las entidades contratantes y la 5 por el Órgano Rector.*

PARTE V

DEL LUGAR DE ENTREGA, PLAZO PARA LA EJECUCIÓN, DE LA GARANTÍA Y RECEPCIÓN PROVISIONAL Y DEFINITIVA DE LA OBRA

5.1 Lugar de Ejecución de la Obra

Las personas naturales o jurídicas que resulten adjudicatarias en este proceso, deberán realizar la construcción de cámara séptica y pozos filtrantes en la estación de peajes de Santiago, R.D.

5.2 Plazo para la Ejecución de la Obra

Inmediatamente le sea adjudicado tendrán un plazo no mayor de 60 días hábiles contados a partir de la fecha de colocación de la orden de compra o contrato para ejecutar el proyecto. El contratista hará entrega de la misma al personal designado por la Entidad Contratante como responsable de la supervisión.
Se levantará el Acta de Recepción Preliminar, formalizada por el técnico de la Entidad, quien acreditará que la obra está en condiciones de ser recibida.

5.3 Garantía

Las personas naturales o jurídicas que resulten adjudicadas en el presente proceso, deberán presentar una Garantía otorgada por el manufacturante con su correspondiente endoso a favor del FIDEICOMISO RD VIAL. En este mismo orden, deberán asumir y en efecto garantizarán al FIDEICOMISO RD VIAL, de cualquier defecto por vicios ocultos de la cosa vendida, ya sea que la inutilice o disminuya su uso, en tal sentido otorgará la garantía del fabricante a partir de la adquisición del bien y proceder a su reemplazo si fuera necesario.

5.4 Recepción Provisional y Definitiva

De existir anomalías, se darán instrucciones precisas al Contratista para que subsane los defectos y proceda, en un plazo no superior a **quince (15) días hábiles** a la corrección de los errores detectados.

Para que la Obra sea recibida por la Entidad Contratante de manera definitiva, deberá cumplir con todos y cada uno de los requerimientos exigidos en las Especificaciones Técnicas. Si la supervisión no presenta nuevas objeciones y considera que la Obra ha sido ejecutada conforme a todos los requerimientos de las Especificaciones Técnicas, se levantará el Acta de Recepción Definitiva, formalizada por el técnico de la Entidad Contratante, quien acreditará que la Obra está en condiciones de ser recibida en forma definitiva.

PARTE VI

DE LAS CONDICIONES DE PAGO Y DEL SUSTENTO LEGAL

6.1 Condiciones de Pago

La condición es a Crédito. El pago se efectuará un 20% de avance, 30% cuando se haya ejecutado la mitad de la obra, dos cuotas iguales y consecutivas del 25% cada 30 días hábiles luego de haber recibido el proyecto satisfactoriamente.

Avance para Órdenes o Contratos de Servicio: En cumplimiento con el Art 108 del Reglamento 543-12 de Aplicación a la Ley 340-06 de Compras y Contrataciones, el avance a entregar no podrá ser mayor al 20% del valor del contrato.

6.2 Sustento Legal

Las disposiciones contenidas en el presente Pliego de Condiciones Específicas, quedan sustentadas en las siguientes leyes y decretos:

a. La constitución de la Republica Dominicana.
b. Las disposiciones del denominado DR-CAFTA.
c. La Ley 340-06, sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, de fecha 18 de agosto del 2006 y su modificatoria contenida en la Ley 449-06 de fecha seis (06) de diciembre del 2006;
d. Ley No. 488-08, que establece un Régimen Regulatorio para el Desarrollo y Competitividad de las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas (MIPYMES), de fecha treinta (30) de diciembre de 2008.
e. El Reglamento de Aplicación de la Ley 340-06, emitido mediante el Decreto 543-12, de fecha seis (06) de septiembre del 2012.
f. Ley General de Libre Acceso a la Información Pública, No. 200-04, de fecha veintiocho (28) de julio del 2004.
g. El Decreto 164-13 del fomento a las MIPYME, de fecha diez (10) de junio de 2013.
h. Las políticas y manuales de procedimientos emitidos por el Órgano Rector del Sistema Nacional de Compras y Contrataciones Públicas.

PARTE VII
FORMULARIOS EDITABLES Y ANEXOS

7.1 Formularios Editables

a. Formulario de Información sobre el Oferente **(SNCC.F.042).**
b. Formulario de Oferta Económica **(SNCC.F.033).**
c. Formulario Experiencia Profesional Personal **(SNCC. D. 048)**
d. Formulario Experiencia Contratista **(SNCC. D. 049)**
e. Declaración Jurada Personas Naturales
f. Declaración Jurada Personas Jurídicas
g. Formulario de Entrega de Muestras **(SNCC.F.056)**, si procede.

7.2 Anexos

a. Listado de Partidas
b. Planos

Nota: Es obligatorio el uso de los formularios previamente indicados para el presente proceso.

-----Fin del Documento-----